

PRIMER CONVOCATORIA A CONCURSO 2020 DE ALUMNOS ASISTENTES DEL INSTITUTO DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento de Concursos para alumnos asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham (Resolución 086/17 del Consejo Superior), se llama a concurso de antecedentes y oposición en el que podrán participar todos/as los/as estudiantes del Instituto de Tecnología e Ingeniería que reúnan los requisitos excluyentes exigidos para cubrir los siguientes cargos:

INSTITUTO	CARRERA	CONCURSA	ASIGNATURAS REQUERIDAS	CANTIDAD DE CARGOS	DEDICACIÓN
Tecnología e Ingeniería	Tecnicatura en informática	Campo de la formación algoritmos y lenguaje (materia sugerida: Introducción a la Programación)	Programación con objetos I y 8 de la carrera	3	SIMPLE
	Tecnicatura en Diseño Industrial	Campo de la formación específica en diseño (materia sugerida: Introducción al diseño)	Taller de Diseño I y 8 de la carrera	2	SIMPLE
	Tec. en energía eléctrica /Tec en metalurgia / Ingeniería Eléctrica / Ingeniería metalúrgica	Campo de formación básica (Introducción al Análisis matemático o Análisis matemático I)	Análisis matemático I y 8 de la carrera	2	SIMPLE

CALENDARIO

Cronograma 1er concurso estudiantes asistentes - 2020	Fechas		
Publicación del llamado	19 de junio al 3 de julio		
Inscripción de aspirantes	8, 11 y 13 de julio		
Publicación en cartelera del listado de aspirantes y Jurados	14 y 15 de julio		
Objeción de aspirantes y recusación de Jurados	16 y 17 de julio		
Defensa de estudiantes objetados	18, 20 y 21 de julio		
Publicación de listados definitivos de aspirantes, Jurados y turnos de sustanciación	22 de julio		
Sustanciación de concursos	A partir del 24 de julio		
Designación de estudiantes asistentes	Siguiente Consejo Superior		



PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Los días 8, 11 y 13 de julio en forma virtual a la casilla concursos@unahur.edu.ar

Los interesados podrán acceder al formulario de inscripción a través del correo electrónico concursos@unahur.edu.ar

No se recibirán presentaciones de documentación anteriores a la fecha de inicio ni posteriores a la fecha de cierre, ni se dará como válida la documentación incompleta. Deberá entregarse un solo correo, con toda la documentación solicitada en las fechas correspondientes, únicamente a la casilla concursos@unahur.edu.ar

INFORMACIÓN: Toda la Información referente al Concurso y toda la normativa aprobatoria de la convocatoria y designación de Jurados, estará disponible en la página web de la Universidad o será remitida por correo electrónico.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para inscribirse a concurso los aspirantes deben reunir, además de lo requerido por el Estatuto de la Universidad, las siguientes condiciones:

- a. Ser alumno regular de del Instituto de Tecnología e Ingeniería de la Universidad.
- b. Inscribirse a una sola de las materias/campo de formación del presente llamado
- c. No tener cargo de estudiante asistente vigente al 15/08/2020
- d. Contar con una disponibilidad de 10 horas semanales y acceso a una computadora con internet, sin lo cual no podrá ejercer el cargo
- e. Tener un promedio general en la carrera de la cual es alumno no inferior a los 5 (cinco) puntos a la fecha de inscripción al concurso.
- f. Tener aprobada la/las asignatura/as objetos del concurso y asignaturas afines y otros requisitos de acuerdo a las modalidades adoptadas por las distintas Unidades Docentes.
- g. No haber obtenido el título de grado que contenga en su currícula la asignatura o asignaturas objetos del concurso.
- h. No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o en las de faltas a la ética universitaria que se mencionan a continuación:
- 1. Haber sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de libertad o el término previsto para la prescripción de la pena.



- 2. Haber sido condenado por delito cometido en perjuicio de o contra la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, mientras dure la sanción.
- 3. Se encuentre inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, mientras dure la inhabilitación.
- 4. Se encuentre sancionado con cesantía o exoneración en el ámbito nacional, provincial o municipal, mientras no sea rehabilitado.
- 5. Haya incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, conforme lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Nacional y el Título X del Libro Segundo del Código Penal de la Nación Argentina, aun cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la condonación de la pena.
 - 6. Haya sido sancionado mediante un juicio académico.
- 7. Haya violado los regímenes de incompatibilidad establecidos en los siete (7) años anteriores a la fecha de presentación al concurso.



CONCURSO PARA LA COBERTURA DE CARGOS ALUMNOS ASISTENTES



Formulario de inscripción 2020

							Fecha	1:	/_	_/
INSTITUTO:										
CAMPO DE FORM	MACIÓN:									
ASIGNATURA:										
			/IAD	O POR M	AIL A CO		UMENTACIÓN CON S@UNAHUR.EDU./			
DATOS PERSONA	ALES									
APELLIDO Y NOM	IBRES:									
	I		ſ				T			
D.N.I. N°				FECHA DE NACIMIENTO		//	NACIONALIDAD:			
DOMICILIO (calle, n°, piso, depto.):										
LOCALIDAD			PRC	OVINCIA			CÓDIGO POSTAL			
TELÉFONO					TELÉFO					
PARTICULAR					CELULA	\R				
CORREO ELECTRÓNICO										
CARRERA										
CANTIDAD DE MATERIAS APROBADAS										
EXPERIENCIA DOCENTE Describa: año, institución y cargo										





OTROS ANTECEDENTES	
	ecido en el artículo 8 del Reglamento General de Concursos para alumnos ificado vía correo electrónico a la dirección de correo electrónico informada
completos, sin agregar, o	que los datos consignados en el presente formulario son correctos y omitir ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la realidad; y que os documentales correspondientes a cada uno de los ítems que he
	FIRMA, ACLARACIÓN Y N° DE DNI



DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me encuentro comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, contenidas en el Reglamento General de Concursos que se describen más abajo.

En la ciudad de, a los,	días del mes de de 2020.
Domicilio:	
Correo electrónico:	
	Firma
	Aclaración
	DNI N°

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para inscribirse a concurso los aspirantes deben reunir, además de lo requerido por el Estatuto de la Universidad, las siguientes condiciones:

- a. Ser alumno regular de del Instituto de Tecnología e Ingeniería de la Universidad.
- b. Inscribirse a una sola de las materias/campo de formación del presente llamado
- c. No tener cargo de estudiante asistente vigente al 15/08/2020
- d. Contar con una disponibilidad de 10 horas semanales y acceso a una computadora con internet, sin lo cual no podrá ejercer el cargo
- e. Tener un promedio general en la carrera de la cual es alumno no inferior a los 5 (cinco) puntos a la fecha de inscripción al concurso.
- f. Tener aprobada la/las asignatura/as objetos del concurso y asignaturas afines y otros requisitos de acuerdo a las modalidades adoptadas por las distintas Unidades Docentes.
- g. No haber obtenido el título de grado que contenga en su currícula la asignatura o asignaturas objetos del concurso.
- h. No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o en las de faltas a la ética universitaria que se mencionan a continuación:
- 1. Haber sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de libertad o el término previsto para la prescripción de la pena.
- 2. Haber sido condenado por delito cometido en perjuicio de o contra la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, mientras dure la sanción.
 - 3. Se encuentre inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, mientras dure la inhabilitación.



- 4. Se encuentre sancionado con cesantía o exoneración en el ámbito nacional, provincial o municipal, mientras no sea rehabilitado.
- 5. Haya incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, conforme lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Nacional y el Título X del Libro Segundo del Código Penal de la Nación Argentina, aun cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la condonación de la pena.
 - 6. Haya sido sancionado mediante un juicio académico.
- 7. Haya violado los regímenes de incompatibilidad establecidos en los siete (7) años anteriores a la fecha de presentación al concurso.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

A continuación, se detalla la documentación que deberá presentar COMPLETA en soporte digital a la casilla concursos@unahur.edu.ar. Para consultas escribir al mismo correo.

- 1. Formulario de inscripción completo, inicializado en cada hoja y firmado en la última en formato PDF.
- 2. Declaración jurada completa y firmada (forma parte del Formulario de inscripción y se puede descargar en la web).
- 3. Certificado de materias aprobadas (se solicita vía SIU)
- 4. Certificado de promedio (se solicita vía SIU)
- 5. Antecedentes en formato CVAr (se completa online y se descarga en formato pdf)